

JA-0977	LINARES (JAEN)	45046	Lope de Rueda, 1 – Bajo C	Antonio Fernández Bergules
JA-0926	MANCHA REAL (JAEN)	43152	Castilla, 35 – b/q. D – 2º B	Juan Gutierrez Mesa
JA-0929	PEAL DE BECERRO (JAEN)	43215	Pablo Iglesias, 14	Dolores Sánchez Amores
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45325	La Luisiana, 66	Isabel Nef Jiménez
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45413	Corredera, 45	Antonio Vic Macroñero
JA-0951	LA CAROLINA (JAEN)	14993	Corredera, 14	Luis Garvin Esteban

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 13.6.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (provincia).

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45295	C/La Luisiana, 6	MANUEL IRUELA MARTÍNEZ
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45302	C/La Luisiana, 20	JUAN P. LÓPEZ BUENO
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45311	C/ La Luisiana, 38	ANDRES URRUTIA LÓPEZ
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45342	C/ Pza. N. Poblaciones, 27	FCO. J. CASADO FERNÁNDEZ
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45368	C/La Carlota,, 18	RAFAEL CORTES CORTES
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45372	C/La Carlota, 26	JOSÉ R. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45374	C/Pza. N. Poblaciones, 30	ROSA CAMPOS PÉREZ
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45401	C/Correderas, 21	ANTONIO CORTÉS GÓMEZ
JA-0953	UBEDA (JAEN)	44142	C/San Ramón, blq. A-3- Bajo Izda.	JOSÉ SUÁREZ QUESADA
JA-0953	UBEDA (JAEN)	44676	Trans. Alfonso VIII, 1	TOMÁS LÓPEZ SEVILLA

JA-0977	LINARES (JAEN)	45218	C/Vicente Espineli, 8 –1º D	M. CARMEN MARTÍNEZ CORTÉS
JA-0977	LINARES (JAEN)	45193	Pza. Manuel Andújar, 8 –Bajo D	DIEGO SALVADOR PADILLA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45138	Pza. Manuel Andújar, 4 – bajo D	MANUELA GONZÁLEZ CRUZ
JA-0977	LINARES (JAEN)	45150	Pza. Manuel Andújar, 6 – Bajo d	MANUEL RUS. SALCEDO
JA-0977	LINARES (JAEN)	451234	Pza. Manuel Andújar, 2 – Bajo Izda.	TRINIDAD GARRIDO RODRIGUEZ
JA-0977	LINARES (JAEN)	45113	Pza. José Zorrilla, 1 – 1º Izda	FILOMENA GONZÁLEZ ALMANSA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45103	Pza. José Zorrilla, 2 –bajo D	DIEGO RAMÍREZ HERNANDEZ
JA-0977	LINARES (JAEN)	45112	Pza. José Zorrilla, 1 –1º A	ASCENSIÓN GARCIA PELAYO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45087	Concepción Arenal, 5 –2º I	DIEGO CORTES FAJARDO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45048	Lope de Rueda, 1,2º C	JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MULA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45051	Pza. José Zorrilla, 6-2º Izda.	ANTONIO GARCIA MANZANO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45065	Lope de Rueda, 2-1º D	LUIS CONTRERAS CARRILLO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45068	Lope de Rueda, 2-1º I	ANDRES SANCHEZ GARCIA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45081	Concepción Arenal, 3-2º Izda.	RAMONA MONTES CAMACHO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45036	Jorge Manrique, 2-2º I	PEDRO NANJON GONZALEZ
JA-0977	LINARES (JAEN)	45044	Lope de Rueda, 1-1º D	LAZARO DE CASTRO MORENO
JA-0977	LINARES (JAEN)	44943	Tirso de Molina, 6 –6º D	MANUEL PEDRAJA CASTILLO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45098	Pza. José Zorrilla, , 3 –1º D	FRANCISCO LOPEZ GARCIA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45053	Pza. José Zorrilla, 6 –1º D	JOSE GREGORIO MORENO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45158	Pza. Manuel Andújar, 7 –1º B	JOSE LOPEZ CASTRO

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.6.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia).

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

HU-0925	Huelva	37741	C/Gonzalo de Berceo, 8-1ªA	Concepción Cartin Romero.
HU-0925	Huelva	37755	C/Gonzalo de Berceo, 8-4ºC	Tomás Sayago Inestrosa.
HU-0925	Huelva	37762	C/Gonzalo de Berceo, 10-BºB	Leopoldo Montaña Redondo.
HU-0925	Huelva	37788	C/Gonzalo de Berceo, 12-BºD	Rosario Mora Romero.

HU-0925	Huelva	37808	C/Gonzalo de Berceo, 12-5ºD	Francisca Cruz Hernández.
HU-0925	Huelva	37844	C/Gonzalo de Berceo, 16-2ºD	Antonio J. Carrasco González.
HU-0925	Huelva	37884	C/Gonzalo de Berceo, 20-1ºA	Domingo Gómez Coello.
HU-0999	Huelva	40474	Plaza de los Galeotes, 9 Bajo	Mario Mojarro Cano.

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escala Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA

ANUNCIO de sorteos para la designación de compromisarios. (PP. 2654/2005).

Acordada por el Consejo de Administración la iniciación de los trámites de renovación de los Organos de Gobierno, se comunica a los señores impositores de esta Entidad lo siguiente:

1. Los sorteos para la designación de compromisarios que han de intervenir en la elección de Consejeros Generales en representación de los impositores, tendrán lugar ante la presencia notarial, en la sede social de la entidad, situada en Ronda de los Tejares 18-24, con el detalle que se indica a continuación:

- Día: 26 de julio de 2005.
- Local: Salón de Actos. Centro «Cultural Cajasur», con acceso por la calle Reyes Católicos, 6.
- Hora de comienzo: 11 horas.

2. El número total de compromisarios que habrán de ser elegidos en todo el ámbito de actuación de la entidad será de 250, repartidos entre las siguientes Comunidades Autónomas:

- Andalucía: 230.
- Madrid: 10.
- Extremadura: 10.

3. Los sorteos para la designación de los compromisarios que corresponden a cada una de las Comunidades Autónomas señaladas se efectuarán de forma sucesiva a partir de las 11 horas, comenzando por Andalucía y siguiendo por el orden arriba señalado.

4. En previsión de que alguno de los designados careciese de los requisitos habituales para ejercer el cargo o estuviere incurso en las incompatibilidades o limitaciones previstas en los Estatutos, se considerarán suplentes por su orden, los números siguientes a los designados como titulares, y en número igual al de estos últimos. Los requisitos e incompatibilidades y limitaciones para ser compromisario podrán ser consultados en las oficinas de la Entidad.

5. Se advierte a los posibles titulares de cuentas de ahorro infantil, mayores de edad, que para poder participar en su momento en el sorteo, si reúne los requisitos exigidos, deberán convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario, entendiéndose que si, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, no hicieran uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

6. Asimismo, en los supuestos de titularidad compartida de los depósitos se considerará como único impositor, a los efectos del sorteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen entre sí a otro de ellos en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 11 de julio de 2005.- El Secretario de la Comisión Electoral.

SDAD. COOP. AND., COOPERATIVA DE VIVIENDAS BEL EUROPA

ANUNCIO de disolución. (PP. 2674/2005).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, se hace constar que con fecha 23 de junio de 2005, la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Viviendas Bel Europa, Sdad. Coop. And., en liquidación, con CIF F-41912940, acordó por unanimidad de cooperativistas presentes o representados, su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando liquidadores a don Pablo Infante Baquero, con DNI 52267408-T; don José Antonio Rodríguez Barrera, con DNI 27273250-B, y don David Pozo Fernández, con DNI 28617289-E.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- Los Liquidadores, Pablo Infante Barquero, José Antonio Rodríguez Barrera.

RESIDENCIAL BUENOS AIRES, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 2675/2005).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, se hace constar que con fecha 28 de junio de 2005, la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Viviendas Residencial Buenos Aires, Sdad. Coop., en liquidación, con CIF: F-41910894, acordó por unanimidad de cooperativistas presentes o representados, su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando liquidadores a doña Isabel M.^a Redondo Viejo con DNI 27.316.004-P, don Esteban Ole Sobrá con DNI 28731348-R, y doña M.^a José Jiménez Rodríguez con DNI 79.190.545-G.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- Los Liquidadores, Isabel M.^a Redondo Viejo, M.^a José Jiménez Rodríguez.

SDAD. COOP. AND. HUELVA GESTION COMUNIDADES

ANUNCIO de transformación. (PP. 2325/2005).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la entidad «Huelva Gestión Comunidades, S. Coop. And.», celebrada el día 1 de abril de 2005, por el que se acuerda la transformación de la cooperativa en sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación «Huelva Gestión Comunidades, S.L.»

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Administrador Solidario, Angel Vasallo Iglesias.

COMUNIDAD DE REGANTES ANDEVALO-EL ALMENDRO

ANUNCIO de contratación. (PP. 2545/2005).

Se convoca concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto denominado «Proyecto de puesta en riego de 570 ha, en El Almendro (Huelva)», consistentes en la captación en el embalse del Andévalo, la ejecución de las estaciones de bombeo y de su electrificación, la impulsión hasta las balsas de regulación y la instalación de la red primaria de distribución de aguas, así como diversas obras e instalaciones complementarias.

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) asciende a la cantidad de tres millones quinientos ochenta y cinco mil